

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Viernes 2 de Agosto de 1901

Núm. 568

NUESTRA DENUNCIA

Préviamente citado, esta tarde compareció y prestó declaración ante el juzgado correspondiente nuestro querido compañero don Daniel Aguilera Camacho, redactor que asistió al mitin celebrado en el Moratin el día de Santiago, y que con arreglo á las notas allí recogidas escribió la reseña que publicó EL DEFENSOR en su número correspondiente al día 26 de Julio último.

Ya lo dijimos ayer: no nos acusa la conciencia de haber delinquido, entre otras razones, por que hay tal diferencia entre las ideas que allí se expresaron y las que sustenta EL DEFENSOR, que lejos de hacernos solidarios de aquéllas, las hemos combatido siempre con toda la energía del convencimiento; pero en todo caso, y aun suponiendo que se nos quisiera equiparar á los demagogos que en el Moratin hablaron, todavía abrigamos algunas esperanzas de salvación; porque aquí donde se han reñido batallas en un paseo tan concurrido como el del Gran Capitán, resultando un hombre muerto, y herido nada menos que el Sr. Gobernador militar de la plaza, y sin embargo han sido absueltos los procesados; aquí donde se juega en todas partes y donde ser perseguidos, cuentan con intimas y elevadas amistades... malo ha de ser que á nosotros, por el mero hecho de ser periodistas, y periodistas de oposición, nos vuelva la espalda la fortuna y se nos considere de peor condición que á esos gitanos y á esos griegos, tan favorecidos por la suerte.

EL CONSEJO DE AYER

A juzgar por lo que dice la nota oficial del Consejo de ministros celebrado ayer tarde, la reunión careció de verdadera importancia; pero si hemos de creer lo que refieren los periódicos madrileños en sus ampliaciones, la cosa cambia de aspecto.

En efecto; según los expresados periódicos, el asunto que más extensamente se trató en el referido Consejo fué el de la reorganización de servicios. Los ministros encargados de la Ponencia dieron cuenta de los trabajos realizados en las primeras reuniones exponiendo la dificultades con que tropiezan para terminar pronto y bien la misión que se les ha encomendado.

Dijeron que habían comenzado ya el estudio del presupuesto de cada departamento ministerial y de los servicios que tienen á su cargo.

De la regularización de servicios hecha por los ponentes resulta que aumentarán en 20 ó 25 millones de pesetas los presupuestos de Guerra, Instrucción, Gobernación y Obras públicas, correspondiendo, aproximadamente, 10 millones al primero de los citados ministerios, 2 al segundo, 5 ó 6 al tercero y 2 ó 3 al último.

La reforma de los servicios de los restantes ministerios no producirá una economía suficiente á compensar el aumento que se propone.

Parece que la Ponencia no ha tratado todavía de la necesidad de crear otro ministerio.

En próximas reuniones de la Ponencia se tratará de este asunto y de cuanto afecta al ministerio de Marina.

No obstante afirmar los ministros que no habían tratado de la combinación de gobernadores, díjose después del Consejo que, no sólo se habló de ella, sino que se había resuelto, remitiéndose á San Sebastián para que la firmara la Reina.

Lo más verosímil es que la combinación fué aplazada para el Consejo próximo por surgir algunas dificultades para el relevo ó traslado del gobernador de Zaragoza, Sr. Avedillo, cuya salida del Gobierno de aquella provincia podrían interpretar los clericales como un triunfo.

De todas suertes, es indudable que los decretos de la combinación aparecerán en la *Gaceta* antes del lunes próximo.

El ministro de la Gobernación, como se consigna en la nota oficiosa del Consejo, leyó el proyecto de circular á los gobernadores civiles fijando el alcance y sentido descentralizador de algunos artículos de la ley Municipal.

Los ministros aprobaron la circular, que publica la *Gaceta* de ayer.

En otro sitio de este número publicamos dicho documento.

Información militar

EN CORDOBA.

Siendo conveniente como medio higiénico que las fuerzas del ejército que guarnecen este distrito hagan uso en la presente estación de los baños de río ó de mar, según en la localidad que se encuentren, el Capitán General, de acuerdo con el Inspector de Sanidad Militar, ha dispuesto lo siguiente:

Los jefes de los cuerpos dispondrán sean reconocidos todos los individuos de los suyos respectivos por los oficiales de Sanidad Militar de los mismos para que aquellos que no ofrezcan contra indicaciones especiales, empiecen á hacer uso de los baños de río ó de mar, según el punto donde se encuentren.

En cumplimiento de esta orden general, se ha dispuesto por este Gobierno Militar lo que sigue:

Desde mañana darán principio los baños de la tropa y ganado de los cuerpos existentes en esta plaza en el río Guadalquivir y sitio llamado el *Arenal*, donde se halla demarcado con estacas el perímetro designado á la tropa y al ganado, sin que ofrezca el baño peligro alguno.

La hora del baño será la que señale para cada cuerpo su jefe respectivo, quien dará al capitán de cuartel, que conduzca á la tropa, cuantas instrucciones le sugiera su celo, encaminadas á evitar todo accidente desgraciado, para lo cual se tendrá especial vigilancia con objeto de que los individuos ni el ganado salgan del perímetro que en el baño se les designa.

Los médicos de los cuerpos asistirán puntualmente al baño de la tropa para marcar su duración y demás cometidos que tengan relación con sus deberes profesionales.

La duración de la temporada la determinarán los jefes de los cuerpos.

A los baños asistirá el mayor número de individuos posible.

Ha sido pasaportado para Córdoba

por el Gobierno militar de Málaga, el primer teniente de caballería D. Ramón Monreal Romero.

Servicio de la plaza para el 2 de Agosto.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, séptimo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

GRILO EN MIRAMAR

Según telegrafía de San Sebastián, ayer, y por indicación especial de Sn Majestad la Reina, subió á Palacio nuestro querido paisano el ilustre vate D. Antonio Grilo.

La Reina llamó al Rey y á la infanta María Teresa, y ante estas augustas personas recitó Grilo algunas de sus notables poesías, empezando por la titulada *Reina Cristina*, que obtuvo la rosa de oro en los juegos florales de Cádiz.

El Rey escuchó entusiasmado la poesía en que tan de relieve se retrata la figura de su egregia madre.

La regenta recordó al poeta los versos que dedicó á la muerte del malogrado D. Alfonso XII, y Grilo repitió algunos de ellos.

Después recitó las delicadísimas composiciones dedicadas á S. A. la infanta Teresa, y después, por indicación del Rey, dijo con su habitual maestría los versos titulados *la Regente en Miramar*.

La real familia dispuso al vate acogida por extremo cariñosa y le oyó con gran interés, prestándole especial atención la infanta María Teresa, que tan amante es de la poesía.

El Triunfo de S. Rafael

El sentimiento de la belleza parece que siempre ha estado en pugna con aquellos otros en que se inspiran las personas que tienen alguna autoridad.

La razón de esto no puede ser más clara. Un axioma de Calatología dice que la belleza está en razón inversa con la utilidad de un objeto y al contrario.

Desde las poltronas de las autoridades cuando se ha de tratar de asuntos artísticos, casi siempre se cometen desastrosos y resalta con toda evidencia el mal gusto estético que poseen.

Concretándonos á un caso particular y haciéndonos eco de las innumerables quejas de todos los que amamos á Córdoba, nuestra censura tiene que patentizarse contra esa falta de lesa arte cometida en el Triunfo de S. Rafael.

Bien está y solo digna de aplausos fué la medida de limpiar de hierbas y arbustos el popular monumento de nuestro arcángel Custodio; pero esa restauración que se ha querido llevar á cabo, es convertir aquél lugar tan visitado en la guardarrópia de un teatro ó cosa parecida.

Hablaron los poetas del *ángel de oro* y en alguno de nuestros monumentos está de ese modo decorado, pero á nadie se le ha ocurrido pintarse en estatuas de modo que parezca un muñeco envuelto en papel de platina como el chocolate casero.

Corre parejas con ella el barnizado del resto del Triunfo, y á tal punto llegan los desaciertos cometidos, que todo el que se siente artista no puede por menos de sublevarse ante restauración tan cacareada.

Como en estos tiempos de fusionismo imperante prospera todo lo que ca-

rece de razón y buen sentido, prosperará sin duda esta reforma, aunque no será sin la protesta de todos los buenos cordobeses.

El cronista de Córdoba, el veterano y correctísimo escritor D. Francisco de B. Pavón, presidente de la Comisión de Monumentos, ha presentado la dimisión de este cargo, visto que se ha hecho caso omiso para estas obras de la Corporación que preside.

Esta se reunirá hoy para tomar acuerdos sobre el particular y como estos acuerdos han de estar basados en el buen gusto y en el más recto criterio, para darles publicidad y para salir á su defensa pueden contar con nuestro modesto concurso.

Morsamor

MINERA

Registros en la provincia

En este Gobierno se han presentado las siguientes solicitudes:

Por D. Félix Borrué Goyri, vecino de Bilbao, de 28 pertenencias para una mina de hierro, con el título de *Angelito*, sita en el término de Fuente Obajuna y paraje conocido por Sierra de Gata.

Por el mismo, de doce para otra también de hierro, denominada *Marichu*, en el propio término y finca llamada dehesa de los Domarcos.

Por el mismo, de igual cantidad de terreno para otra nombrada *Teresita*, de igual mineral, en el mismo término y sitio llamado de los Cercoes.

Y por el mismo de otras doce pertenencias para otra también de hierro, con el título de *Juanito*, en igual término y paraje nombrado las Minillas en la dehesa del Higuero.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido declarado desierto el concurso de excedentes á la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual del Instituto de Cabra, cuya provisión corresponde ahora al turno de oposición de auxiliares.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el término de tres meses.

En la secretaría de la Universidad de este distrito se han recibido los siguientes títulos profesionales para su entrega á los interesados: de licenciado en Derecho á favor de don Francisco Budego y Medano; de Licenciados en Medicina y Cirujía para los señores don Angel Bintron y Linares, don Antonio Muñoz y Valcárcel y don Jesús Chaparro Mora; de practicantes á nombre de don Juan Puido Balduño, don Rafael Carduña Calderón y don Manuel Ramírez y Ramírez; de matrona á favor de doña Dolores Gutiérrez; de veterinario á don José Gea y Otero, y don Pedro Pedraga y Romero, y de perito mercantil á don Ramón Villalonga y García.

PERSONALES

Ayer tomó posesión del cargo de Juez municipal del distrito de la derecha D. José María Gutiérrez.

—Se ha encargado del despacho de la Alcaldía de Montoro D. Feliciano Lara Cerro.

Previsión del tiempo

La previsión del tiempo que para la primera quincena del corriente mes hace Escolástico es la siguiente:

Primer estado.—El día 1.º se forma un núcleo primo hacia Tarifa y otro secundario en el cabo de Palos, á cuyo rededor giran los vientos de regiones vecinas sin dejar de estar sujeto al de Tarifa. La consecuencia es tiempo vario en general. El día 2 ensanchan su área estos núcleos y se anubarra el cielo en Andalucía y aumenta el calor en Valencia. El día 3 se extiende el secundario por el litoral y el calor y el tiempo revuelto invaden Murcia y provincias limítrofes.

Segundo estado.—El día 4 se mueve bruscamente el centro en Dirección NE. y abandona la región SE. Al formar vertices hace bochornoso el tiempo en Barcelona y el calor intenso se lamenta en todo Cataluña. El día 5 es fuerte la presión al NE. y parece que la masa de aire comprimida va á explotar sobre el S. del golfo de Lyon; pero el núcleo primo de que antes hablamos se ha establecido al NO. y sólo ventarrones y relampagueo se producen, como precursoros de tempestad. Ya el día 6 actúan estas fuerzas momentáneamente en dirección paralela y las tronadas surgen de repente.

Tercer estado.—El día 7 se aleja rápidamente el centro perturbador de que hicimos mención y las corrientes aéreas toman el rumbo del primer régimen. La consecuencia es tempestades con ráfagas horizontales en diversas zonas, según hidrografía.

Cuarto estado.—El día 8 la depresión del Mediterráneo superior se ha estacionado en el golfo de Génova y en la Península reina el O. aumentando el calor. El día 9 continúa el mismo régimen con predisposición á tronadas y el 10 se manifiestan con más amplitud de zonas.

Quinto estado.—El día 11 se mantiene régimen del E. y el núcleo de la costa de Argelia se encamina al Mediterráneo superior. Consecuencia: calor en la península y algún fresco por la noche. El día 12 ya refresca algo por la mañana, pero empiezan á presentarse cirrus al S. y SO. que se dirigen al centro. La lógica induce á prever calor é irradiación cenital nocturna, y el día 13 surge un núcleo borrascoso hacia el canal de la Mancha, que ejerce influencia hacia el NO. haciendo el tiempo vario y fresco.

Sexto estado.—El día 14 los núcleos del Mediterráneo ejercen marcada influencia sobre Levante y las tempestades surgen donde el viento N. no domina. El día 15 aquellos núcleos se sujetan á las depresiones de los golfos de Lyon y Génova y se hace el calor fuerte y bochornoso, formándose nubarrones al SO. y al NE.

Extraño presentimiento

Un telegrama de Norte América refiere que hallándose el conde Schuwa-zoff presidiendo una sesión del tribunal, de repente se sintió acometido de una alucinación terrible: "habíase presentado ante su fantasía el doloroso espectáculo de su mujer y su hija muertas por el rayo á bordo de un yate."

Razonando sobre la impresión experimentada, el conde la rechazó, diciéndose que para nada se veían precisadas aquellas personas, para él tan queridas, á correr los riesgos del mar.

Un despacho telegráfico, poco después, le anunciaba que su siniestro presentimiento se había realizado.



Pintarse solo

Don Pedro Delgado, aquel genial artista sevillano, el más original por su especialísimo modo de declamar y quien mejor supo encarnar el legendario tipo de don Pedro el Cruel, era un actor tan cuidadoso de los detalles, que á ellos dedicaba preferente atención y detenido estudio.

Tomando por base de su manera de caracterizarse, que era una de sus primeras preocupaciones, los retratos de los personajes que había de representar, adaptaba las facciones de su rostro con tal acierto y habilidad á las que debió tener la figura histórica que tenía que hacer, que el parecido, á cierta distancia, era en verdad sorprendente.

Artista consumado, con unas cuantas rayas hechas con las tocadas plumaras de aquel tiempo y una peluca ó peinado, y barba, cuando era preciso, se caracterizaba á la perfección en un brevísimo plazo de tiempo.

Elogiando esta habilidad, una noche uno de sus conocidos, al verle salir de su cuarto tan bien desfigurado, le dijo:

—Don Pedro, es V. el propio don Pedro el Cruel.

—No; yo soy don Pedro... el Justiciero—afirmó el actor.

—¿Y se pinta V. solo?

—Pues claro; yo, para hacer personajes históricos, me pinto solo.

(Prohibida la reproducción)

Cosas de la "Gaceta,"

Circular descentralizadora

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden circular del ministerio de la Gobernación, dirigida á los gobernadores civiles, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que los gobernadores, al conocer en alzada de los recursos contra los acuerdos que los Ayuntamientos hayan dictado sobre asuntos sometidos por la ley á su exclusiva competencia, no pueden resolver, en cuanto al fondo de ellos, sino solamente en cuanto á la competencia ó incompetencia, en todo ó en parte, con que fueran dictados, confirmando ó revocando en la parte que excediese de las atribuciones de los Ayuntamientos mismos.

2.º Que dictada en estos asuntos y en tales términos en resolución por los gobernadores, no se admitirá recurso de alzada para ante ese ministerio, comenzando, desde que tal resolución fuese notificada, el plazo para que recurran ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo los particulares contra el acuerdo confirmado por el gobernador, ó los Ayuntamientos contra la resolución del gobernador en cuanto fuese revocatoria.

3.º Que la facultad atribuida á los gobernadores por el art. 150 de la ley Municipal, de corregir de oficio las extralimitaciones legales que observen en los presupuestos municipales, es y se entiende limitada á lo necesario para impedir el establecimiento de arbitrios ordinarios no comprendidos en la ley Municipal, de arbitrios extraordinarios no autorizados debidamente, de impuestos prohibidos por las leyes generales del reino, de recargos sobre las contribuciones del Estado superiores á la cuantía que para ellos autoricen las leyes respectivas, ó de otros arbitrios ó impuestos que afecten á los intereses generales y sean contrarios á las leyes, impedir también que con infracción de aquellas se consigne ó se omita en los presupuestos cualquier partida precisa para satisfacer gastos declarados por la ley ó reconocidos como necesarios.

4.º Que al hacer uso de esta facultad los gobernadores, están obligados á especificar en sus acuerdos la partida

del presupuesto á que nieguen su aprobación, expresando concretamente el texto legal á que aquella sea contrario.

El prestigio de la benemérita

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha dirigido á los señores presidentes y fiscales de todas las Audiencias la siguiente Real orden circular, acordada en Consejo de ministros, que también publica la *Gaceta* de ayer:

«Los relevantes servicios que el benemérito instituto de la Guardia civil presta á la nación, así para garantizar la seguridad del ciudadano como de la propiedad, siendo en todo tiempo auxiliar poderoso de los Tribunales de justicia para el descubrimiento de los delitos y persecución de los malhechores, hace indispensable que se le conserve inólume el prestigio y la autoridad con que siempre ha desempeñado sus meritorias funciones, sin consentir que en mítins y reuniones públicas sea insultado y calumniado por los crádores que en ellas toman parte, faltando á las prescripciones de la ley.

Para evitarlo, el ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores, ordenándoles que en los casos en que tales excesos de palabra se cometan, los delegados de su autoridad suspendan la reunión y pongan á los culpables á la disposición judicial; y si tal sucediese, espero del acreditado celo de los Tribunales de justicia y de los funcionarios del ministerio fiscal tramiten é inspeccionen los procesos con toda actividad, inteligencia y laboriosidad, á fin de que la acción de la justicia sea reparadora y contribuya á sostener inólume el prestigio del benemérito cuerpo de la Guardia civil, aplicando rectamente la ley contra los que hubieran delinquido.»

Los catedráticos auxiliares

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de Instrucción pública que ayer publicó la *Gaceta*, reconociendo derecho á los catedráticos supernumerarios y auxiliares á ocupar cátedras de número, es como sigue:

«Artículo 1.º Se reconoce derecho á ocupar cátedras de número á los actuales catedráticos supernumerarios y auxiliares de Universidades é Institutos que, habiendo ingresado por oposición en el Profesorado auxiliar, reúnan las condiciones que les exigía el Real decreto de 6 de Julio de 1877 para su ascenso á catedráticos numerarios.

Art. 2.º Los actuales catedráticos supernumerarios podrán ser nombrados para cátedras de número en establecimiento de igual clase de enseñanza y categoría, y de la misma Facultad ó Sección de Universidades é Institutos, con ocasión de vacante, á su instancia y previo informe del Consejo de Instrucción pública.

Art. 3.º Los actuales auxiliares por oposición tendrán derecho á solicitarlas en concurrencia con los catedráticos numerarios en el turno de traslación, siempre que sean de la misma Facultad y Sección en que prestan sus servicios y pertenezca la cátedra vacante á establecimiento de igual clase y categoría al en que á la sazón son auxiliares los concursantes. En las traslaciones á que concurren tales auxiliares será circunstancia única de preferencia para adjudicar la cátedra la antigüedad, y ésta será reconocida desde la fecha de su primer nombramiento de auxiliar propietario.

Art. 4.º Siendo el objeto de los artículos anteriores unificar la procedencia de todo el Profesorado, y siendo conveniente dar salida á los profesores auxiliares actuales que por virtud de los mismos pueden optar por concurso á cátedras de número, queda determinado que el que de ellos fuese propuesto y nombrado, á su instancia, para una cátedra y no se posesionase dentro del plazo legal, se entenderá que renuncia á todo derecho para lo sucesivo, quedando con la categoría que como auxiliar numerario le correspondiese, no pudiendo ascender á catedrático numerario sino en el turno de oposición correspondiente á los de su clase.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.»

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

La aristocrática revista madrileña *Gente Conocida* publica en su número 40 los retratos de la Marquesa del Vadillo, Sánchez Román, Matilde Pretel, Cardenas Sancha y Cascajares, generales Weyler y Aznar, Marqués de Alcañices, Duque de Sotomayor, Marqués del Vadillo y D. Tomás Piñero; informaciones de Panticosa Pozuelo, Puente Viego; una página artística de Poy Dalmau; dibujos de María y firmas de Retortillo, Zahonero, Labaig, Ledesma, Torrijos, Antonio Sotomayor, Cabello, Chi-ko-ka, etc.

VIAJES Y CACERIAS

No siempre he de limitar mis cinegéticas narraciones á la matanza de nuestros ladinos conejos, de enamoradas perdices y de codornices sencillas; ya que en nuestro país no practiquemos las cazas emocionantes de otras partes, justo me parece dar cuenta de notas aportadas por viajeros cazadores, y que al paso que nos instruyen, deleitan el espíritu apartándonos algo de las prosaicas cotidianas tareas.

En nuestros campos, con excepción de los toros, carecemos casi de fieras que nos inspiren temor; sólo algunos osos existen en las montañas de la Liébana y en las escabrosidades de la Reinosana.

Deben ser pocos los que existan, por que pocas son las quejas que oímos lanzar á los aldeanos de aquellos parajes; pero por los aficionados que han querido tener el gusto de matar alguno de esos bichos he sabido cuán difícil es verlos y cuán raro es darles alcance.

En esas mismas montañas, como en casi todas las serranías de nuestro país, hay lobos de cuyas fechorías se habla más sin que veamos que por el instituto de común defensa, ni por el propio interés, ni por explotación peletera, ni aún por el placer de la caza, existan en España las *Sociedades de monteros* que en otros países funcionan hasta con orgullo.

Igual digo de las zorras tan abundantes y que tanto daño hacen en las granjas y casas de los labradores, así como de los matices que pueblan nuestros ríos y que en el extranjero constituyen una preciosa diversión que requiere hasta perros especiales, los cuales tienen que emplear en esa clase de «sport», un instinto extraordinario.

Es verdad que en cambio nuestros campos están libres de todos esos incómodos insectos y terribles reptiles que tanto abundan en regiones cuya temperatura y cuyo alimento le están favorable como sucede en Africa, Rusia y América.

No lejos de aquí, en un país que algún día dominamos, ocurrió no hace mucho el hecho que contar quiero á nuestros lectores. Esto ocurrió en el cortijo ó caserío de El Mader, en donde cierto príncipe, ansioso de fama de cazador atrevido, fué recibido por cierto francés que lo era y muy valiente y que tenía en su efectivo muchas fieras muertas y entre ellas algunos leones.

Los árabes tienen verdadero asombro y hasta veneración por los cazadores franceses, los cuales, solos, sin más auxilio que sus armas, saben esperar y matar esas terribles fieras que no hay que confundir con los leones que vemos en la jaula de los domadores, pues son realmente animales de la talla de un caballo y de una presencia tan magnífica como terrible.

¿Quién no conoce las proezas del capitán Gérard!

Paes bien; en el cortijo en cuestión estaba alojado y dedicado á cazar un francés amigo mío. El príncipe, ya llegado al caserío, se lamentaba de la mala suerte que había tenido su primera tentativa contra los leones; estaban hablando de sobremesa cierto día y vieron venir hacia ellos un árabe con andrajoso albornoz.

¡Ah, señores!—exclamó mi amigo,—ustedes creerán que aquí no hay más cazador de leones que yo; pues se engañan; aquí tienen ustedes á uno de los que me hacen concurrence, el amigo Ben Nassa, que si no es un matador de leones efectivo, lo cierto es que un día, no sé por qué, la gana le vino de serlo, y aseguro á ustedes que su debut no fué precisamente de los que más ganas dan de perseverar en el oficio.

Ben Nassa, que iba con frecuencia al monte ya para apacentar los rebañitos, ya para recoger leña, descubrió un día un raso en que las huellas frescas revelaban que los leones tenían por allí su querencia, y en vez de venir á darme, decidió ser él quien matase la fiera. Nada le pareció tan fácil.

Queriendo imitar lo que nosotros hacíamos, pensó desde luego en atacar al animal cerca del escondite, desde donde él le acecharía, poniendo como cebo su pobre borriquillo, cuya vida él estaba seguro de proteger, tumbando al carnívoro de un balazo antes que hubiese podido tocarle.

Así trazado su plan, aquella noche misma entró en campaña.

Una luna hermosa y apenas oscurecida á intervalos por ligeras nubecillas, le hacía augurar bien de su empresa, soñando ya con los duros que le valdría la prima á percibir y la venta de los despojos del león... en cuanto el honor de haberlo matado... él es árabe, el dinero ante todo.

Nuestro hombre llegó al puesto yató sólida y cuidadosamente su borriquillo; sólidamente porque no huyese al aproximarse el león, y cuidadosamente porque al tratar de escapar no se hiriese ó se maltratase. ¡Le quería tanto! Era su única fortuna.

Todo preparado, nuestro cazador se escondió lo mejor que pudo en medio de una espesa mata de lentisco, y entonces comenzó para él la espera, esa primera y cansadísima prueba que deben sufrir cuantos se dedican á la caza de los grandes carnívoros.

Pero el «dios de los verdaderos creyentes» tuvo lástima de Ben Nassar, el cual no tuvo que esperar mucho tiempo.

Un rugido poderoso se sintió á poca distancia de allí.

¿Qué sucedió entonces? ¿Quién sabe! Los árabes son poco amigos de contar sus impresiones, pero, en fin, todo hace creer que al ver los movimientos descompuestos del borriquillo, que querría irse «por encontrar la broma algo pesada», se preparase á hacer fuego; no tuvo tiempo.

Aprovechando un momento de obscuridad, producida por alguna nubecilla, una enorme leona saltó sobre el borriquillo; un ruido sordo, erugidos de huesos se dejaron oír; apareció de nuevo la luna, y Ben Nassa vió á su pobre bestia con las patas al aire entre dos leoncillos que la despedazaban lindamente, y mientras tanto, la madre echada al pié del puesto, bajo el cañón de la escopeta, lanzaba rugidos sordos.

Nuestro hombre pudo matar uno de los leoncillos, pero al menor movimiento la leona hubiese saltado sobre él. Tuvo, pues, que permanecer inmóvil, conteniendo la respiración, y sufriendo largo rato una situación horrible.

Al fin, como aun teniendo buen apetito, los leones tienen mandíbulas para despacharlo todo pronto, nuestro árabe no se murió á fuerza de contener la respiración; ¡interesante familia aquella terminó la cena, y relamiendo sus labios, señal de completa satisfacción, abandonó aquel sitio, dejando como «cadáver», á Ben Nassar un rugido que no olvidan fácilmente los que una vez los han oído.

Desde entonces, el árabe que aquí veis, no ha vuelto á la espera de los leones.

¡Y se comprende!

El Marqués de Alta Villa.

¡OH LA CIENCIA!

Después de tanto como han trabajado los hombres de ciencia por conocer el origen de todas las enfermedades, y

los medios de curarlas, ahora, á principios del sig'o XX, viene un sabio bacteriólogo á decirnos que todo diamante de que la madre naturaleza ha creado seres con órganos complicadísimos y que son completamente inútiles.

Esta opinión de Metchnikoff, el doctor individuo del Instituto Pasteur de París, se funda en demostraciones de una evidencia aplastante.

Si padecemos muchos males se debe á nuestra imperfección, á que estamos «construidos» de un modo deplorable.

La naturaleza nos ha dotado de estómago sin que lo necesitamos para vivir, como lo evidencia el hecho de que en el mundo existen varias personas que carecen de esa bolsa, causante de multitud de padecimientos.

Igualmente nuestra madre común nos ha provisto de seis ó siete metros de intestino delgado «supérfluo», que forma caprichosos zig-zags y solo sirve para almacén de microbios, cuando con la tercera parte de esa especie de válvula habría bastante para los fines á que se halla destinada. El intestino grueso no cumple función alguna útil. Únicamente alimenta bacterias venenosas que destruyen á la humanidad.

Las foliculas sebáceas son colonias de microbios exclusivamente. Esos órganos representan restos atávicos de vellón de lana de la piel de los animales.

De todo ello deduce Metchnikoff que es preciso irnos desembarazando de estos órganos supérfluos, como se hace con los árboles, podándolos para acrecentar su vigor. El hombre es un producto de evolución que no ha llegado á perfeccionarse. Las partes inútiles de su organismo constituyen para él un peligro y por eso hay que acabar con ellas.

Ya la misma naturaleza va comprendiéndolo así, atrofiando ó modificando determinados órganos. Si esperamos á que la evolución natural se realice, transcurrirán muchos miles de años antes de que la humanidad alcance el grado de perfección que la cirugía pretende imponer en brevísimo plazo.

¿No se corrigen las imperfecciones exteriores con el masaje, suprimiendo las arrugas del rostro y redondeando las formas hasta obtener la armonía deseada? Pues lo mismo puede conseguirse estirpando estómagos, intestinos y demás restos que á través de los siglos conservamos del hombre embrionario, para que surja la humanidad trasformada con arreglo al patrón del siglo en que vivimos.

Los hombres de los siglos XXI y XXII ya no llevarán estómagos ni ninguna de esas antiguallas que aún usamos. Su corazón será más pequeño, sus nervios más sensibles, sus facultades visuales menores, su cerebro más grande.

Esos seres privilegiados gozarán de una salud completa, porque los microbios no hallarán en su cuerpo condiciones favorables á su desarrollo.

¿Cuándo comienza el hombre á ser invadido por los microbios?

Al nacer, su cuerpo se encuentra libre de microorganismos; pero inmediatamente después la superficie de la piel y las mucosas se pueblan con rapidez extraordinaria, y á los pocos días las variedades de microbios que se instalan en todas partes son considerables. Los gérmenes provienen del aire aspirado y del agua con que se lava al niño. En verano esos bichos se desarrollan con más rapidez que en invierno. Hacen su aparición generalmente entre la décima y la décimoséptima hora que sigue al nacimiento. Los microbios penetran en seguida en el estómago y en los intestinos. El doctor berlinés Miller ha descrito más de treinta especies concentradas en la boca y en los órganos de la digestión. Los bacilos y bacterias se acumulan en el intestino delgado; pero la mayoría van á parar al grueso, en donde se han reconocido hasta cuarenta clases distintas.

El hombre en perfecto estado de salud lleva de 60 á 70 especie de microbios. En el enfermo su número es infinitamente superior.

El feminismo en Cristianía

El Consejo de Estado de Cristianía ha adoptado una resolución que ha producido gran alegría en las filas de los feministas.

Desde hace varios años se sigue en Noruega una campaña vivísima contra la fórmula de juramento que obliga a la novia a «obedecer a su esposo».

El Consejo de Estado ha acordado que en lo sucesivo dicho juramento será puramente facultativo: de modo que habrá mujeres que jurarán obediencia a sus maridos, y otras que no jurarán más que fidelidad... y gracias.

Y los feministas noruegos se regocijan, como si alguna vez hubiera existido una mujer que obedeciese siempre a su marido.

LA NIÑA HUEVERA

Cuento

Daba gusto de verla. Con sus anagüillas de mallorquín listado, su corpiño azul, calzado su breve pié con unas alpargatas grises y cubierta su cabeza con un pañolillo de algodón á cuadros, andaba pizpereta y diligente, la niña Lita (llamada así por abrevio de su nombre Isabelita) vendiendo sus mercancías de huevos muy frescos, roscos y piñonate en la estación de N. á la llegada de los trenes.

Los viajeros crónicos todos conocían á Lita y se complacían en tratar con ella á pretexto de comprarle á go, pero más bien por oír la verla y porque era notable la chispa por su aire de candorosa bondad que contrastaba mucho con su disidencia y agudeza. Siempre tenía pendiente de sus labios una respuesta oportuna ó una salida ingeniosa.

—¡Demonio de chiquilla! ¡Señal en tonces; no parece sino que lleva una vieja dentro del cuerpo.

—Lita, proponíate un viajero: te voy á llevar á la Corte y te vestiré como una de esas niñas que van en el coche del lado: ¿qué bonita estarás con tu vestido de seda y tu sombrerillo con plumas? tendrás en casa lindos juguetes, cama muy tierna, buena comida y quien te sirva y divierta; ¿querías tú todo eso, como lo tienen esas otras niñas?

—¡Yo! que se lo guarden todo: no me gusta ser caarrio en la jaula, sino *calquera* en el campo.

—Tú, Lita, ¿interrogábase otro: cuando tú tengas veinte años ¿yo cuántos tendrás?

—Déjeme usted que saque la cuenta, caballero... Ya está.

Los mismos que ahora ó menos, sino tiene usted más formalidad: respondióle muy tranquila.

Una explosión de risa corrió la respuesta de la despabilada muchacha.

—Dime Lita, tu que tanto sabes: ¿lloverá este invierno? dícale un señor, con aire de marcada burla que no pasó desapercibido á la niña.

—También puede no llover, si Dios no quiere, replicó conociendo sus intenciones.

—¡Dios!... ¡Dios! ¿Y quién es ese caballero? contestó muy mal humorado.

—Pues Dios, es un señor muy bueno que nos ha criado, y nos da todas las cosas; díjole Lita con el rostro encendido y la mirada centelleante. Quizá, añadió, será usted alguno de esos hombres malos que niegan á Dios.

—Y tú serás, — replicó furioso — alguna de esas gantes botas que andan por el mundo embrutecidas y embaucadas, creyendo todavía en esa fantasía inventado por los curas y los frailes para engañar á los ignorantes. Dios no existe ni ha criado nada: las cosas se crean ellas solas por la misma naturaleza.

Lita cogió con rapidez uno de los huevos de su cesta, y presentándolo con mucho donaire al sabio corajudo.

—Dígama usted, caballero: ¿de dónde viene este huevo?

—¡Vaya una pregunta! De la gallina, niña hechicera, contestó con burla.

—Y la gallina que lo puso ¿de dónde viene?

—Indudablemente, de otro huevo, chiquilla ¿no lo crees tu así?

—Y entonces quién fué antes, caballero, el huevo ó la gallina?

El hombre *sabio*, sin saber qué contestar, rascábase la barba é ideaba una respuesta satisfactoria, mientras que Lita y los pasajeros cambiaban sonrisas picarescas é intencionadas.

Como se tardaba la respuesta, Lita encoróse con el incrédulo y dijóle resueltamente:

—Mire usted, caballero: la primera gallina la hizo Dios, y de aquella gallina vienen todos los huevos y todas las gallinas que usted se come sin merecerlo. Y si usted no sabe esto, es un bruto que sabe menos que una niña del campo.

Y ahora yo le regalo á usted este huevo para que averigüe de dónde viene; y cuando se encuentre con Dios, le dé memorias de Lita y le diga que lo quiero mucho.

J. R. P.

POESIA

A.....
Dulces miradas, que ofrecen un cielo,
á quien llegue por dicha á ser tu amante
contempládole, hermosa, un solo instante
fueron mi anhelo.

De amor en alas remonté mi vuelo
á las regiones del señor constante
y en mis dolores tu ideal semblante
fué mi consuelo.

Por tí preciadadas ilusiones mías
vuelven ya. Mis pasadas alegrías
hoy toman brío.

Tu formas mi placer y mi ventura
goce, pues, de tu amor hiblea dulzura
ídolo mío.

DANIEL AGUILERA.

Crónica Provincial

Con verdadero pesar hemos tenido noticia del fallecimiento, ocurrido en Fuente Obejuna, de nuestro estimado amigo D. Enrique Rijo y Soto, extinguido primero de Alcalde de aquel Ayuntamiento, y persona sumamente apreciada tanto en Córdoba, donde residió muchos años, como en la población donde ha dejado de existir, por las excelentes cualidades que le adornaban.

En las diferentes ocasiones que ha ocupado la Alcaldía interina de Fuente Obejuna, probó su inteligencia y celo por los intereses del vecindario, y entre sus proyectos de mejoras se contaba la construcción de edificios con destino á escuelas públicas y á un hospital, obras cuya utilidad no es necesario encarecer.

A los funerales celebrados en sufragio por su alma en la iglesia parroquial de la expresada villa, asistió numerosísima y distinguida concurrencia. Envisamos el más sentido pésame á la distinguida familia del finado y muy especialmente á su señora tía carnal, y rogamos á Dios por el descanso eterno de nuestro buen amigo.

En el Teatro de verano de Castro del Río está actuando una compañía de zarzuela dirigida por D. Ramon Navarro.

Del cortijo de Mingo Hijo, término de Montemayor, desapareció el domingo último una caballería menor, cuyo paradero no se ha logrado averiguar no obstante las diligencias practicadas.

El día 28 fué detenido en Dos Torres el niño de ocho años Mateo Montegudo Salazar, que se había fugado de la casa paterna.

En la era de Antonio Palacios Pineda, vecino de Fuente Palmera, se declaró anteaayer un incendio que fué sofocado por los operarios de la misma.

Las pérdidas se calculan en doscientas pesetas.

La Junta directiva del «Círculo de la Amistad» de Carabuey ha contratado una magnífica instalación de gas acetileno.

Crónica Local

Petición

Nuestro estimado colega la *Revista Médica de Córdoba* pide que se instale en el Matadero público un aparato crematorio con destino á las reses que después de sacrificadas no se consideran en condiciones para el consumo y que se vienen enterrando en el mismo local.

Creemos que en efecto debiera habilitarse el horno que con dicho objeto, pero ya inutilizado, deba existir en dicho establecimiento.

De temporada

Acompañado de su distinguida familia ha salido de esta capital con dirección á Málaga, donde se propone pasar este mes, nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Juan Luis Velasco, exalcalde de esta población.

Descanse en paz

Ayer falleció en esta capital nuestro estimado amigo el Sr. D. Rafael Sánchez Jiménez emparentado con varias distinguidas familias de la misma.

Los funerales celebrados hoy por la mañana en S. Francisco, por el eterno descanso del alma del finado, se han visto muy concurridos, presidiéndolos los Sres. D. Fernando La Calle Cantero, D. Juan Felipe Conde, D. Rafael Conde Jiménez y D. Rafael Jiménez Amigo, como parientes del difunto.

A todos les enviamos nuestro pésame, elevando á Dios nuestras oraciones por el alma del Sr. Sánchez.

Aprovechada

El guardia municipal número 68 ha denunciado á una mujer que recibió tres sortijas de oro hace algunos días de un sujeto embriagado y se niega á entregárselas ahora, asegurando que se las ha comprado.

Al hospital

Al de Agudos fué conducida esta mañana la enferma pobre Dolores Carmona Romero, que habita en la calle Enmedio.

Por una deuda

Anoche dieron un escándalo muyúsculo en la Fuensaca dos individuos que se pusieron como ropa de Pascua por cierta deuda.

Monte de Piedad

El lunes próximo tendrá lugar en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y suursal primera durante el mes de Diciembre último y que con arreglo á los estatutos de la casa deben venderse.

Incendio

El lunes último se declaró un incendio en el sitio conocido por Haza del Pájaro, que lleva en arrendamiento don Pablo Alonso, propagándose á otra finca inmediata, propiedad de D. Manuel Enriquez, siendo pasto de las llamas en el primero de dichos predios fanega y media de pasto y cuarenta olivos, y en la segunda tres fanegas de igual clase y setenta olivos.

Valiente

Esta mañana fué detenido en la Plaza Mayor un sujeto que abofeteó á una mujer rompiéndola un zarcillo.

No se puede dar mayor prueba de galantería.

Fresco

A un sujeto que tenía en su poder varias herramientas de albañilería que otro le había prestado, se le ocurrió ayer deshacerse de ellas vendiéndolas en un baratillo.

Música

La notable banda de música del regimiento de la Reina ejecutará mañana de nueve á once en el paseo del Gran Capitán obras tan aplaudidas como son las contenidas en el siguiente programa: 1.ª Paso doble *Victoria*, Lago.—2.ª *Brisas del Danubio*, wáises de Walfenfeld.—3.ª *Fantasia de La Mascota*—4.ª *Combate del Callao*, Marin.—5.ª *Alegria de Huerta*, jota de Valverde.—6.ª paso doble de *Curro Vargas*, Chapí.

Este paso doble se tocará acompañando de las bandas de cornetas y tambores, que también actuarán en *El combate del Callao*, preciosa obra descriptiva que ha de llamar como siempre la atención.

Tenemos entendido que la semana próxima, Dios mediante, ejecutará es-

ta banda *La batalla de los Castillejos* que tanto gustó el año pasado interpretada por la misma.

El «record» de la fecundidad

Corresponde éste, sin duda alguna, á la señora Steiner, esposa de un agricultor, establecido en las inmediaciones de Salzburgo.

Este afortunado matrimonio ha tenido según cuenta «La Cronique», de Bruselas, la friolera de 37 hijos, á partir del año 1882 en que se celebró la boda hasta Junio del año actual, fecha en que la señora Steiner dió á luz su trigésimo séptimo vástago.

En 19 años de matrimonio, la fecunda austriaca ha tenido cuatro alumbramientos sencillos; doce dobles y tres triples, ó sean 37 hijos, de los cuales viven 34; 26 hembras y 8 varones.

Si alí el pan y la carne están como en Córdoba, á cierta considerable altura, sospechamos que, tan numerosa familia, como no disfrute de muy buenas cosechas, andará á las greñas por cuestión del cocido.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 43°40'; á la sombra, 36°60'; mínima, 20°20'; media, 28°40' altura barométrica en milímetros, 762'50; estado del cielo, despejado; dirección del viento, N. E.

Chirinola

En la estación:
—Diga, Juan, á qué hora sale el mixto para Andalucía?

—¿Y qué en le ha dicho á señorito que yo me llamo Juan?

—Lo ha adivinado.

—Pues adivine usted también la hora en que sale el mixto.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La invención de San Esteban, proto-mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia de San Pablo, por D. Antonio Carrasco y Luque, en sufragio por sus difuntos.

Liturgia.—Día 3.º Sábado.—La Misa y oficio son de la Invención de San Esteban, proto-mártir, con rito semidoble y color encarnado.

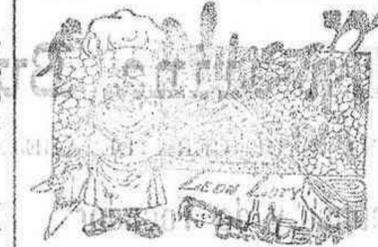
—El día 4, festividad de Santo Domingo de Guzmán, á las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Andrés, por imposibilidad de hacerlo en la iglesia de San Pablo, la fiesta solemne que anualmente consagra la Comunidad de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María al gran Padre y Patriarca fundador de la esclarecida Orden de Predicadores, en la que será orador el R. P. Antonio Pueyo.

Por la tarde, á las siete, serán los ejercicios del primer domingo de mes, con sermón á cargo de un R. P. del I. C. de María.

Mañana, á las siete de la tarde, en la misma parroquia, se cantarán Vísperas solemnes en honor del Santo, y á continuación se hará el ejercicio de los quince sábados.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se celebrará el domingo 4 del corriente, á las diez de la mañana, una solemne fiesta en honor del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán, en la que predicará el M. R. P. Fr. Manuel Riesco, religioso dominico y Superior del convento de Jerez de la Frontera.

Por la tarde se harán los ejercicios con letanía cantada, gozos al glorioso Patriarca y exposición de S. D. M.



Comidas para el 3 de Agosto

ALMUERZO.—Bequerones y aceitunas aliñadas.—Chuletas de ternera en papillotes.—Merluza asada fría en salsa verde.—Compota de cerezas.—Queso manchego.

COMIDA.—Sopa fría de leche con brioches.—Rebanadas de salmón caparillado á la mayordoma.—Pollo asado. Vaca ahumada de Hamburgo.—Setas con tocino (sin aceite).—Ensalada de escarola.—Torta de albaricoques.—Postres.

Merluza asada fría.—Bien untada de aceite y sal una cola de merluza ó un trozo macizo, se asa el horno hasta que

se dore bien, y se sirve fría sobre una servilleta doblada con una salsa verde aparte, que se hace machacando perejil fresco en un mortero con caldo y aliñándolo luego con aceite, vinagre y aloparras.

Setas con tocino (sin aceite).—Se corta el tocino en pedazos como avellanas y se ponen á derretir en una sartén sobre fuego manso. Cuando hay ya grasa bastante, y sobre fuego vivo, se frien las setas en la misma sartén con cebolla muy picada y la sazón correspondiente.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

Prima tres cuatro virtud de cualquiera mente sana que discurre y que ejecuta de manera buena y clara; en las manos de un alcalde ha de estar la dos con cuarta, siempre dispuesta á caer del injusto en las espaldas; á la mujer *tercia cuatro* no habrá medio de ablandarla. Total de un marco ó bien bóveda, es la superficie entrada.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
MA QUI-NAN-TE

La han acertado: Una dama, Tirabeque, y Don Hermógenes.

Desde el día, se venden ó arriendan una casa en Belmez, calle Pozo-nuevo número 20 antiguo y 27 moderno y 13 solares en construcción, calle Weyler, del mismo pueblo. Para tratar con su dueño D. Lorenzo Cruzado Berengena, en Villanueva del Rey. 15—13

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 2 (5'10)

Se indica para Gobernador de Barcelona al Sr. Socías; para la Coruña al Sr. Soldevilla; para Murcia al Sr. Montilla (D. Gerónimo); para Jaén al Sr. Bueso y para Canarias al Sr. Lonte.

Sin embargo, hasta que no regrese el ministro de la Guerra no resolverá nada el Gobierno.

La firma de la Reina

Madrid 2 (15)

Telegrafían de San Sebastián que la Reina ha firmado hoy una Real orden prohibiendo que los profesores que abandonen la enseñanza puedan reingresar en la carrera.

Embajada turca

La Embajada de Turquía trae para S. M. el Rey las insignias de la Orden del Midjaz.

Se le prepara un banquete en el palacio de Miramar.

Denuncia comentada

Madrid 2 (15'15)

Ha sido comentadísima una denuncia que publica hoy *El Imparcial* relativa á los ascensos en la carrera judicial.

Según dicho periódico, el hijo del Sr. ministro de Gracia y Justicia marqués de Teverga, ha intervenido en un hecho escandaloso que acaso le cueste á aquel la cartera.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NUM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15



DEPILATORIO "VENUS,"

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas fiasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN CÓRDOBA

Perfumería de D. Manuel de la Cruz, Librería 19; y Droguerías de Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10; Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, y Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17.